

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2018

Visto: lo resuelto en el Acuerdo Administrativo del día 8 de agosto de 2018 y;

Considerando:

En el Acuerdo Administrativo del pasado 8 de agosto, se resolvió promover a personal de diferentes áreas. Dicho personal reviste en la planta permanente y, por sus méritos, antecedentes y labor desarrollada en este Tribunal Superior, satisface los requisitos de idoneidad necesarios para ocupar los cargos sugeridos.

Para afrontar esta contratación, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 52/59.

La Asesoría Jurídica tomó intervención con su dictamen n° 129 AJ-18, en el que no formuló observaciones a la presente. En igual sentido, emitió opinión la Asesoría de Control de Gestión, conforme dictamen ACG 059/2018.

La Dra. Alicia E. C. Ruiz dijo:

“Dejo constancia que no comparto la decisión mayoritaria en relación con el ascenso propuesto para el agente Leandro Pellegrini”.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Promover** a Santiago Rodríguez PACIN, CUIL 20-34108796-2, al cargo de Auxiliar -categoría 10- convertido por apartado n° 1 de la Acordada n° 23/2018, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia, a partir del 1° de septiembre de 2018.
2. **Promover** a Giannina Sofia RAVERTA, CUIL 27-33459511-6, al cargo de Auxiliar -categoría 10- convertido por apartado n° 2 de la Acordada n° 23/2018, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría de Asuntos Generales del Tribunal Superior de Justicia, a partir del 1° de septiembre de 2018.
3. **Promover** a María Victoria ARGENTO, CUIL 27- 30081288-6, al cargo de Oficial -categoría 7.2- convertido por el apartado n° 3 de la

Acordada n° 23/2018, en el Área de Comunicaciones del Tribunal Superior de Justicia, a partir del 1° de septiembre de 2018.

4. **Promover** a Leandro PELLEGRINI, CUIL 20-27000230-8, al cargo de Oficial -categoría 7.2- convertido por el apartado n° 4 de la Acordada n° 23/2018, en la Dirección de Informática y Tecnología, a partir del 1° de septiembre de 2018. (Por Mayoría)
5. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) - Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Luis F. LOZANO (Juez)

RESOLUCIÓN N° 61/2018